

**PROGRAMA MUNICIPAL
SÍ SE PUEDE - TEROR**

Un conjunto de propuestas vecinales para mejorar la economía y el empleo local, la atención social, las dotaciones urbanas y el entorno territorial del municipio de Teror



Introducción

Sí se Puede – Teror se presenta a estas elecciones con la voluntad de poner el ayuntamiento al servicio de la ciudadanía, fomentando la participación democrática en las políticas públicas.

Sí se Puede – Teror es una iniciativa ciudadana que propone cambios sencillos pero profundos, recuperar la democracia municipal y poner a los políticos al servicio de la ciudadanía.

Las vecinas y vecinos de Teror desean que la ilusión y la esperanza se trasformen en acciones para mejoras de las condiciones de vida.

Desde Sí se Puede – Teror queremos decidir entre todas y todos que municipio queremos construir, que pueblo queremos para vivir.

Otro Teror es posible.

Sí se puede

Un programa que debe recoger una combinación de propuestas en la idea de SOLUCIONAR PROBLEMAS y MEJORAR LA ECONOMÍA y el ENTORNO TERRITORIAL.

Una propuesta general que se divide en dos orientaciones fundamentales.

- A) Propuestas encaminadas a **solucionar o mitigar problemas locales y resolver conflictos**. Se dará prioridad a los problemas o demandas ciudadanas de mayor urgencia o necesidad: promoción y generación de empleo, con especial énfasis en la población joven; y la atención social a personas, familias y sectores de población necesitados.

- A) Propuestas orientadas a **mejorar el entorno y generar riqueza para el municipio**. Una de las principales líneas de actuación será el aprovechamiento productivo de los medios disponibles y recursos naturales y sociales. En tal sentido proponemos una redistribución social de beneficios, especialmente en inversión para la promoción de la formación y el conocimiento. Consideramos que una población formada en saberes y habilidades puede diseñar fórmulas para mejorar las condiciones sociales y laborales del municipio donde reside, trabaja, vive, participa,...

Para la materialización de tales orientaciones la Asamblea de Sí se Puede – Teror propone un programa municipal que se estructura en cinco áreas de actuación:

1ª Regeneración de la democracia y la vida pública.

2ª Rehabilitación y mejora del territorio y cuerpo social

3ª Actuaciones para la Calidad del Entorno.

4ª Acción Social: políticas de acercamiento, atención, formación y amparo social.

5ª Generación de Empleo, Formación y Riqueza Local.

Proponemos un conjunto de medidas que han de entenderse como meras propuestas a concretar mediante la participación ciudadana. Una coparticipación que será el eje vertebrador de nuestra forma de gestión de los recursos públicos. Medidas que se han clasificado de la siguiente forma:

1. REGENERACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LA VIDA PÚBLICA

- **Política de acercamiento a los barrios y a los vecinos y vecinas** para conocer y tratar problemas que afectan a una determinada localidad o grupo de vecinos. Una política de acercamiento y participación social basada en la cooperación y corresponsabilidad entre colectivos vecinales y gobierno municipal.
- **Rendición periódica de la actividad desarrollada por los representantes municipales ante la ciudadanía.** Apuesta decidida por la Total Transparencia en la gestión de los recursos públicos: publicación periódica de las cuentas (incluyendo costes salariales) en todos los medios disponibles.
- Se habilitarán centros municipales y medios telemáticos para el **intercambio de información** permanente entre los ciudadanos y los técnicos municipales, concejales o concejalas.
- **Anulación de cualquier tipo de remuneración extraordinaria con cargo a fondos municipales** (asistencia a plenos o juntas municipales o de responsabilidad municipal, p.e. caso “Aguas de Teror”). La nómina por cargo público (alcalde, concejales, etc.) debe corresponder al pago de todas las funciones desempeñadas como tal.
- Se facilitará la **representación laboral** (plantilla) en el consejo de administración de la empresa pública municipal “**Aguas de Teror**”.
- **Auditoria ciudadana de las cuentas del municipio:** Intervenir y auditar las deudas públicas municipales para determinar responsabilidades y gestionar el proceso de resolución (vía administrativa y judicial). Intervenir y auditar el patrimonio de suelo, infraestructuras, edificaciones y vivienda para gestionar democráticamente su destino.
- Firmar y llevar a la práctica el programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos redactado en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.
- Reducir en la medida de lo posible la brecha salarial entre el personal municipal. El sueldo máximo de alcalde será de 1900 euros, siendo la cuantía definitiva fijada en una asamblea ciudadana por todos los habitantes de Teror.
- Declarar a Teror como **Municipio de Paz**, con el objetivo de explicitar nuestra decidida apuesta por la renuncia a la militarización de la vida cotidiana.
- Impulsar un **Plan de Igualdad**, que visibilice y palíe en lo posible la discriminación a todos los niveles (salarial, laboral, social, etc.) de las mujeres de Teror.
- Generación de un censo sobre los ingresos (Euros/año) por unidad familiar como indicador socioeconómico, y asimismo al objeto de posibles prestaciones asistenciales y beneficios económicos (descuentos en tasas municipales y otros gastos)

2. REHABILITACIÓN Y MEJORA DEL TERRITORIO Y CUERPO SOCIAL

- **Defensa del carácter público y garantía de la prestación de los servicios esenciales**, propios de un estado del bienestar: sanidad, educación, agua, vivienda, energía, transporte, asistencia social, escuelas infantiles, etc. Conforme a ello se procederá a un estudio para la recuperación y gestión directa de los servicios públicos bajo responsabilidad del ayuntamiento. No se efectuará cortes de agua o luz (en este caso el Ayuntamiento mediará con la empresa comercializadora para evitar tal extremo) a ciudadanos que no cuenten con ingresos.
- Congelación del pago de impuestos y tasas municipales para aquellos vecinos que no cuenten con recursos suficientes para afrontarlos.
- Impulsar un **Plan de Participación Ciudadana real** y efectiva, con el objetivo de poner en marcha Presupuestos Participativos los dos últimos años de legislatura. Entre las medidas contempladas se incluyen asambleas periódicas en los barrios, así como visitas regulares de los concejales para conocer de primera mano las demandas de [l@s vecin@s](mailto:l@svecin@s).
- Orientación de la policía local como **agentes del orden y de colaboración ciudadana**; así como la generación de nuevo **cuerpo de agentes sociales: observadores del estado del territorio municipal**. Y tomadores in situ de información, denuncias y sugerencias. Para garantizar la seguridad vecinal se estudiará la viabilidad de un servicio de 24 horas.
- Mejora de la **gestión integral de residuos** y del sistema de recogida y del acceso a los contenedores de reciclaje en todos los núcleos de población. Se estudiará la viabilidad de la recogida por separado de los residuos orgánicos para la elaboración de compost; recurso que posteriormente se repartirá o será vendido entre los agricultores del municipio.
- **Aprovechamiento de materia forestal desechable** para su reutilización en la producción de energía (**planta de producción de energía mediante biomasa**)
- **Potenciación al ahorro del agua** mediante ayudas económicas destinadas a mejorar los sistemas de distribución y medidas de ahorro en edificaciones. Promocionar y facilitar la recogida y su reutilización.
- Estudio de la viabilidad del suministro de agua potable todos los días en todos los barrios del municipio.
- **Tratamiento aguas residuales: promover la mejora en la red de alcantarillado:** adecuación y limpieza periódica, de forma intensiva finales de verano). Así como la extensión y correcta gestión de los sistemas de depuración, con atención especial al desarrollo de sistemas naturales de depuración.
- **Medidas para el acceso a la vivienda:** colaboración con otras administraciones públicas que tengan competencias en materia de viviendas para facilitar el acceso a la vivienda de familias necesitadas, mediante la promoción de un plan de viviendas (en régimen de alquiler) que de cobertura a todas las familias del municipio que demanden tal necesidad. En tal sentido y como medida complementaria, se propone el establecimiento de actuaciones encaminadas a facilitar la puesta en el mercado de alquiler de las viviendas no ocupadas. Elaboración y desarrollo de un Plan para la construcción de viviendas sociales.

- **Un hogar saludable, una vida saludable:** promoción de medidas de carácter asistencial y preventivo que permitan un hogar saludable. En tal sentido se facilitarán actuaciones técnicas y económicas que garanticen un consumo energético mínimo (de alta efectividad) que permita disfrutar a todos los vecin@s del municipio del derecho a la salud y al confort del hogar: derecho a la calefacción y a otros usos domésticos necesarios.

De forma complementaria a esta iniciativa se facilitará –mensualmente- y mediante transporte colectivo, el traslado de un cupo máximo de vecinos (60 viajeros) desde el municipio hasta un lugar de la costa de Gran Canaria previamente determinado.

- Desde el ayuntamiento no se promocionarán obras para infraestructuras (especialmente macro obras) que no se acrediten de forma justificada su urgencia o necesidad.

3. ACTUACIONES PARA LA CALIDAD DEL ENTORNO

- Promover un desarrollo urbano ordenado y no especulativo.
- Desarrollo de un plan de **accesibilidad física** para todos en el que se incluya la **supresión de barreras arquitectónicas**. Y de igual forma se facilitará el **acceso a la información y participación ciudadana** a personas con problemas de capacidad reducida.
- Se promoverá un acuerdo con la empresa GLOBAL para la construcción de marquesinas en aquellas paradas de Global que lo necesiten.
- Restauración y rehabilitación de parques y zonas verdes con accesos para personas con movilidad reducida. Plan de protección de laderas. Y mejoras de zonas verdes en general.
- **Rehabilitación y reapertura del Parque de Sintés**, generando su uso como parque urbano: espacio para el encuentro amable entre los ciudadanos y la naturaleza. Se dotará de un centro de interpretación para el mejor conocimiento de la flora y fauna de la zona y demás aspectos de la naturaleza. Así como de conocimiento sobre sus usos tradicionales (...). Dicho centro tendrá también la función de observatorio del territorio: estructura, usos, problemas y potenciales aprovechamientos. Labores de gestión, protección, información recreativa y divulgación científica.
- **Rehabilitación y mejora del parque José Hernández Jiménez**; restauración de jardines, fuente y recorridos pedestres; dotación de accesos (personas con problemas de movilidad) y de aparatos para ejercicios al aire libre, y habilitación de cafetería- mirador de verano con dotación de juegos infantiles y programación de actividades de ocio de carácter infantil.
- Rehabilitación y mejoras de los parques de los barrios, dotándolos de áreas infantiles y suprimiendo barreras arquitectónicas. Asimismo se estudiará cuál de los parques del municipio se adapta mejor para la implantación de un “Parque para perros” o “Pipican”.
- Incorporar la **educación ambiental** como formación en el sistema educativo oficial. Promoción por parte del ayuntamiento de una programación de actividades pedagógicas de carácter ambientalista: charlas, juegos participativos, recorridos didácticos, etc., para el desarrollo del conocimiento sobre el entorno y sus valores naturales.
- Promocionar acuerdo o convenios con otras administraciones públicas para la flexibilización del modelo energético adaptándolo a cada zona del municipio. Desarrollo de medidas para el fomento e **implantación de energías limpias**, que se adapten a las características y

oportunidades que ofrezcan cada zona y vivienda. Reducción significativa del alumbrado nocturno a cotas suficientes. Se favorecerá además, los mecanismos de ahorro, eficiencia y consumo responsable y el fomento de la iluminación de bajo consumo.

- Promoción de acuerdos Ayuntamiento de Teror-Cabildo para la generación de medidas socioeconómicas, educativas y buenas prácticas (visitas) para un uso de mayor rentabilidad social de espacios de alto valor ambiental, ecológico y paisajístico; caso del Aula de la Naturaleza de Osorio: visitas guiadas con propuestas de actividades recreativas asociadas a la naturaleza; talleres de formación ambiental; centro de investigación sobre botánica local, reforestación, tratamiento de material forestal de desecho, práctica del atletismo, puestos de venta de productos relacionados con el Aula de la naturaleza, etc. La idea es de **complementar el uso actual de Osorio** (como Aula de la naturaleza) con otros usos compatibles a esta figura de protección, generando servicios, productos y aprovechamientos posibles y autorizables.
- Orientar progresivamente recursos locales hacia un **turismo de bajo impacto**, que promueva el uso y disfrute de la naturaleza y el patrimonio cultural. Promocionar el ecoturismo potenciando el recurso ambiental y ecológico del municipio. Generar espacios saludables no contaminados. Promoción de senderismo con monitores del municipio y recorridos guiados a caballo por la finca de Osorio mediante la habilitación de senderos determinados.
- Generar una **red de albergues** municipales asociadas al ecoturismo y a la participación en el mundo rural tradicional (actividades agropecuarias, forestales, artesanales, etc.) y a la oferta de actividades socioculturales y recreativas, incluida la visita a Osorio, recorridos urbanos o senderismo. Se promocionará la compatibilidad con las casas rurales.
- Diseño y ejecución de un **Plan de Movilidad**: facilitar el desplazamiento a las personas necesitadas (movilidad reducida, mayores, niños, etc.) mediante la aplicación de normativa correspondiente (aceras, accesos, etc.) y la habilitación de medidas alternativas de transportes: bonos municipales para desplazamientos en taxi o puesta en funcionamiento de vehículos de consumo energético no contaminante para la prestación de tales servicios y el acceso a todos los barrios. Estudiar la viabilidad de incorporar criterios de movilidad sostenible en el transporte escolar.
- Diseño de un plan para la **habilitación de zonas de aparcamiento** en el exterior del casco urbano.
- Adecuar la antigua estación de guaguas para que sea el lugar de aparcamiento de las guaguas de turistas, fomentando de esta forma que recorran todo el casco histórico.
- Impulso de un **Banco del Tiempo** entre los vecinos.
- Creación de una **red municipal de corredores saludables**: se propone acondicionar una serie de recorridos donde las personas puedan desplazarse a pie por el municipio haciendo de los desplazamientos un paseo saludable y entretenido. Con la alternativa de ofrecimiento de monitores (locales) para visitas guiadas. Propiciando en estos recorridos la alternativa de hacer deporte al aire libre, aprovechando las dotaciones que con tal fin se establecerán en puntos de estas rutas saludables.
- Mejorar los accesos a la **finca de Osorio** adaptándolos a la movilidad reducida.
- Fomento de la **cooperación comercio, ocio y medioambiente**: aplicación de mecanismos fiscales que permitan que las actividades económicas que se benefician del uso del patrimonio natural (casas rurales, comercios, etc.) contribuyan económicamente al coste las

actividades relacionadas con la formación ambiental, y el ocio (actuaciones musicales, teatro de calle, etc.). Se propone tal colaboración mediante el pago de una **ecotasa simbólica y voluntaria** que pueden realizar los propietarios de los negocios antes mencionados. Como medida de promoción comercial el ayuntamiento facilitará a los comercios colaboradores una placa distintiva, p.e.: ***“Este local colabora con el mantenimiento del patrimonio social y natural de Teror”***.

4. ACCIÓN SOCIAL: políticas de acercamiento, atención, formación y amparo social.

- Impulsar la coordinación estrecha entre las diferentes áreas de la administración local (autonómica, insular y municipal) para la planificación y realización de actuaciones destinadas a los colectivos con mayores dificultades.
- **Reorientación de prioridades de inversión y gasto**, poniendo de relieve las importantes carencias y necesidades de gasto social actuales. Por ejemplo: comedores escolares gratuitos en función del nivel de renta, becas para material didáctico, etc.
- Dotar a los servicios sociales del presupuesto preciso para la contratación de personal cualificado y provisión de recursos necesarios en función de las demandas sociales. Favorecer el trabajo en red con todos los recursos existentes en los barrios o comunidades.
- Generación de un equipo humano interdisciplinar (Psicología, Trabajo Social, Educación Social, etc.) y medios necesarios para la **prestación de asistencia social** a los necesitados. Habilitación o rehabilitación de edificios, centros públicos, casas, etc. como centros para la asistencia social: asistencia temprana, centros de día, terapia ocupacional, etc. Se promoverán programas de prevención sobre drogas y alcohol.
- **Refuerzo de las prestaciones sanitarias** como medidas preventivas mediante asesoramiento y dotaciones.
- Crear una red de formación de salud en todos los barrios del municipio.
- Promoción del deporte: generación de **espacios deportivos al aire libre**; control de las tarifas de alquiler de las instalaciones deportivas (polideportivo). Se promocionará el uso de tales instalaciones y facilitará el traslado (transporte colectivo) para los vecin@s que quieran acceder a dichas instalaciones y tengan algún impedimento. Se estudiará la viabilidad de prolongar su apertura a sábados, domingos y días festivos.
- Apertura de las canchas deportivas de los centros públicos educativos por las tardes.
- Generar **mayor sensibilidad con los ancianos**: dotación municipal de un **centro de mayores** y potenciación de la **ayuda a domicilio**. Posibilitar las dos alternativas y que sean los ancianos en acuerdo familiar y mediante la orientación-mediación necesaria los que decidan el tipo de opción que quieren.
- **Jubilación o envejecimiento activo**: facilitar la dotación de talleres públicos para el ejercicio de prestación voluntaria dedicada a la impartición de conocimiento y desarrollo de habilidades técnicas (para el propio arreglo de aparatos electrónicos y otras reparaciones en general; acciones pedagógicas para la formación cultural, etc.).
- Habilitación de **Escuela Infantiles públicas** en el municipio, y contribución a la ayuda a la dependencia.

- Garantizar la **educación a todos los niños y niñas del municipio** con medidas de apoyo y estímulo. Asimismo facilitar la estancia de estudiantes de otros municipios cercanos (centro de día).
- Potenciar y colaborar con las AAVV en la educación infantil, media y universitaria con pequeñas bibliotecas y puntos telemáticos. Potenciar las becas y ayudas en todos los ciclos formativos.
- Formación de equipos interdisciplinarios (Psicopedagogía, Educación Social, etc.) que realicen intervenciones educativas con aquellas personas que lo demanden, y cuya tarea profesional consista en la creación de una formación social y cultural que facilite a la persona la **orientación psicopedagógica** oportuna para ser de su vida algo apreciable y satisfactoria.
- Potenciación de la democracia real en los Centros Educativos, con la incorporación activa de madres y padres. Asimismo fomentar la relación con las AMPAS para que estas sean activas y significativas.
- Creación de centros culturales polivalentes (**mediatecas**) vinculados a las AAVV, en la idea del entretenimiento, la formación cultural, el asociacionismo y el desarrollo del estímulo por el consumo y producción cultural.
- Fomento de las plazas públicas del casco histórico y uso de la Casa de la Cultura como **lugares de encuentro ciudadano**, promocionando actuaciones culturales, la formación artística (literaria, teatral, cine, etc.) y el conocimiento de la historia del Municipio: crónicas, urbanismo, etc.
- Creación de un **archivo de la memoria municipal** (documentos, fotografías, videos, bibliografía, etc.)
- Lanzamiento de campañas permanentes de **sensibilización sobre los aspectos positivos de la diversidad cultural y de lucha contra la discriminación étnica y la xenofobia**.
- Fomento y potenciación de asambleas de jóvenes “Somos el futuro”, con el objetivo de que sean partícipes y corresponsables de la dinámica actual del municipio.
- Apoyo a la creación de asociaciones juveniles independientes. Dotarlas de espacios, locales de reunión, ensayo y estudio.
- Potenciar las AAVV, como lugar de encuentro, debate y cultura. Creación de una confederación de AAVV
- Puesta en marcha de un Programa Municipal de Igualdad. Atención personalizada a las mujeres y menores víctimas de malos tratos. Prevención de la Violencia de Género.

5. GENERACIÓN DE EMPLEO, FORMACIÓN Y RIQUEZA LOCAL.

- Conforme al desarrollo de un programa de **soberanía alimentaria** se potenciará la agricultura y ganadería local y otras actividades forestales y agropecuarias directas e indirectas.

- Se fomentará y facilitará el **cooperativismo integral** (márquetin-producción-distribución-comercialización) y la implantación de un **mercado agrícola local** con venta de productos al menos dos días a la semana.
- Se promocionará la **instauración de un banco de tierras** (tanto de origen público como impulsando la firma de convenios con aquellos titulares privados que lo deseen) como garantía de producción agraria y abastecimiento local.
- **Promocionar talleres de formación laboral**, que pueden estar asociados a empresas instaladas en el municipio, o para el desarrollo de actividades económicas relacionadas con la conservación de usos tradicionales de valor histórico: agroforestales, ganaderos, artesanales, etc. (por ejemplo la restauración de los balcones tradicionales canarios), aprovechamientos alternativos de los recursos naturales, etc.
- Promoción de la restauración arquitectónica y paisajística.
- Potenciación de los talleres (Universidad Popular) e impulso a la educación permanente de adultos.
- Revisión de la relación del Ayuntamiento con entidades financieras, priorizando la apuesta por entidades de este tipo que se rijan por criterios de beneficio social y no exclusivamente por la búsqueda de beneficios a cualquier precio. Apuesta por dejar de trabajar con Bankia, BBV, Santander, etc. trabajar con Triodos y Fiare. Mediación del Ayuntamiento para evitar desahucios en Teror.
- **Análisis de la actividad comercial en el municipio:** estudio de necesidades y posibilidades de reconversión. Con esta finalidad se potenciará en encuentro con los comerciantes del municipio para conocer sus demandas y posibles soluciones.
- Con el objetivo de facilitar la disponibilidad de puestos de aparcamientos se promoverá acuerdo entre la empresa encargada de la gestión del parking y comercios del municipio para el uso libre de estas plazas de aparcamiento para [l@s](#) vecin@[s](#) que compren en tales comercios.
- La gasto público derivado de la compra del material necesario requerido para afrontar las distintas responsabilidades municipales así como el combustible que precisen los vehículos municipales será repartido equitativamente entre los distintos comercios y estaciones de servicio del municipio.
- La adquisición de víveres para cualquier evento organizado por la Corporación Municipal priorizará aquellos de origen local y ecológico. Aquellos productos que no sean producidos aquí (léase café, té, etc..) se intentará que sean productos de Comercio Justo, asegurando de esta forma que ningún ser humano ha sido explotado en su elaboración ni el medio ambiente ha sufrido ningún tipo de agresión.
- Desde el ayuntamiento se contribuirá a la comercialización de productos locales y al mantenimiento de la pequeña empresa (pequeñas industrias, comercios, talleres artesanales, etc.) como factor de diversidad económica, laboral y de uso urbano.



Teror, abril de 2015